



Priego de Córdoba, 24 Enero 1960

Depósito Legal. CO. 15-1958

Adarve

Sección de Literatura y Bellas Artes del Casino de Priego

Año IX

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Número 382

PERFILES DE HISPANIDAD

Colecciones privadas caraqueñas

No solo la capital venezolana se caracteriza por ser una ruidosa ciudad en pleno crecimiento, donde predomina la mecanización y el afán de ganar dinero, sino que también posee suficientes motivos artísticos para ufanarse en su aspecto de alma cultivada, generalmente, por desgracia, desapercibida por los turistas, en sus jiras de manada y de despiste. Porque, en la realidad, en Caracas existen miles de personas interesadas profundamente por la cultura. Pero tampoco son éstas las dueñas de tesoros artísticos, por tratarse de gente de limitados alcances pecuniarios, sino ciertos hombres de negocios, que en vez de adquirir más propiedades urbanas, por ejemplo, se dedican a comprar obras de arte y a hacer del arte un culto.

De todos estos coleccionistas caraqueños, vamos a tratar en este Perfil de uno de los más renombrados. Se trata del Doctor Alejandro Pietri, jurísculto de suma distinción, que ha convertido ya su finca en un verdadero museo, sin cabida para más cuadros.

El Dr. Pietri comenzó a coleccionar cuadros hace unos veinte años. Con la última contienda mundial, muchos tesoros de arte de colecciones privadas europeas tomaron el camino hacia Estados Unidos, bien en busca de seguridad o para convertirlas en apremiantes dólares, sobre todo de aquellas que embellecían los lujosos salones de la nobleza. Y a través de los «marchands» neoyorquinos, el Dr. Pietri como otros, comenzaron a formar sus valiosas colecciones.

La pintura más antigua de la Colección Pietri es la «Madonna con el Niño y un Santo», atribuida a Ambrogio Lorenzetti, fallecido en 1.348, caracterizada por su estatuaria majestuosidad. Asimismo, destacan en las pinturas religiosas de esta Colección: «La Virgen con el Niño», de Jan Gossaert (Mabuse) (1.462-1.541), que es una verdadera joya, donde se ve a la Virgen con su opulento Niño en un trono casi rococó, teniendo de fondo un paisaje de larga

perspectiva, y presidiendo la escena, en la parte superior, el Espíritu Santo, en forma de paloma. «La Virgen de las Cerezas», cuadro de Van Cleve (1.480-1.540), que más parece obra de un italiano que de un flamenco. La nueva versión del tema del «Halazgo del Cuerpo de San Marcos», de Tintoretto, pintado hacia el año 1.562, se sale de lo corriente de dicho artista, por constituir una pequeña tela, cuando Tintoretto pintaba siempre lienzos gigantescos, como su famoso «Crucifixión». Zurbarán está representado por una «Santa Catalina», donde los símbolos dan el peso y la plenitud de seres vivos. Y el «San Pedro Arrepentido», de Rembrandt, de noble actitud, y que tiene más simpleza ascética y más unción que «Las Lágrimas de San Pedro», de la Colección Merode, de Bruselas.

En cuanto a las pinturas de tema mitológico de la Colección Pietri hay que destacar la «Bocanal de Niños», de Lucas Granach, de perfecta técnica y bien conservada, así como por lo morboso del tema, que recuerda al dibujo del mismo nombre de Miguel Angel. Dos deliciosas pinturas de Boucher, que una representa a Venus sobre las aguas y la otra a la diosa a punto de ser coronada.

De las pinturas de género o costumbristas de dicha Colección, «El Juego de Pares o Nones», de David Teniers el Joven, llena de exquisito humor y de

realismo típico. Originalísima el «Wagón de 3.º», del francés Daumier, que recuerda a los inmortales «Caprichos» de Goya.

De las de paisaje, hay una de Corot, «Un trocito de Normandía con Campesinos», que es una verdadera obra maestra de perspectiva y composición. Y otra de Renoir, «El Sendero en el Jardín», pequeña en dimensiones, pero rica en colorido y tipismo.

Respecto a la arquitectónica, aunque la «Desembocadura del Gran Canal» no se halla firmada, se le atribuye únicamente a Canaletto (1.697-1.768), por la habilidad de como están representados los edificios con exactitud total y en una perspectiva infalible.

La naturaleza muerta exhibe dos pinturas de Simón Petersz Verelst (1644-1721), hechas fina y detalladamente, de acuerdo con las reglas de la época. Y una composición de Antoine Vollon (1.833)-1.900), de rica profusión de colorido.

De los retratos existe uno de «Hombre Joven», de Wan der Weyden, de noble expresión en el rostro. El de un «Caballero Noble», con todas las características de un Tiziano. Un Veronese (1.528-1.588), el «Retrato de una Dama», de belleza extraordinaria. El «Retrato de un Monje», que ha sido reconocido como de Rubens. Un «Auto-retrato» de Murillo. Uno de Van Dyck. «La Princesa Cattaneo». Y finalmente, destacaremos el «Retrato de una Dama tocando el Arpa», de Goya.

De pintura de desnudos, una exquisita muestra de dicha Colección es el «Desnudo» de Renoir, más impresionista que cualquier otro de los que conocemos.

He aquí, pues, una breve relación de las más destacadas obras de pintura de la Colección particular del Doctor Alejandro Pietri, que hemos entresacado de fotografías de color y textos venezolanos; y si los amables lectores de ADARVE las quieren contemplar y saborear en el original, no tienen más que darse una vueltecita por esa ciudad sudamericana.

José Salaberria

Galería del Mueble

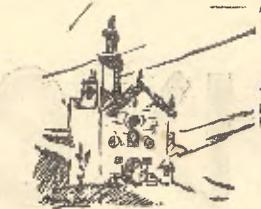
DECORACIÓN DEL HOGAR

Dormitorios-Comedores-Despachos
Recibidores y toda clase de muebles
auxiliares, para NOVIOS

INSTALACIONES COMPLETAS
Modelos originales-Precios moderados

Lucena

Jaime, 1 — Teléfono. 96 y 325



VIDA de la CIUDAD

Aviso importante de la Comisión Municipal de Abastos

Hasta las 13 horas del próximo día 27, se admiten proposiciones para la adjudicación de licencia de abastecimiento de carnes, durante el mes de febrero. Condiciones y modelos de solicitud, en el Negocio correspondiente de este Excmo. Ayuntamiento.

Convocatoria Premio Juan Valera

1.960

Una vez más la Agrupación «Amigos de D. Juan Valera», que preside tan acertadamente el insigne cabrense D. Juan Soca, convoca en la hermana ciudad de Cabra, cuna del gran polígrafo, el vigésimo quinto concurso literario, instituido por el Ayuntamiento de la hermosa ciudad que se extiende a los pies de la Virgen de la Sierra, en recuerdo de su ilustre hijo D. Juan Valera.

Ambas entidades desean impulsar este certamen, dándole resonancia nacional en el ámbito de la literatura hispana y a ese efecto han elevado la cuantía de su premio hasta las 10.000 pesetas, concesión que se ajusta a las siguientes bases:

1.º—Los trabajos que concurren al certamen serán un conjunto de artículos, en número de cinco como mínimo, publicados en cualquier periódico o revista de habla española, o bien una monografía breve, publicada o inédita de una extensión de 30 a 50 cuartillas mecanografiadas a doble espacio, de cualquier tema literario o artístico de ambiente andaluz. Los artículos deberán de publicarse en el espacio comprendido entre el 1.º de enero de 1.960 y el 10 de mayo del corriente año.

2.º—Las obras serán remitidas a la Agrupación «Amigos de D. Juan Valera»—Biblioteca Pública Municipal de Cabra—antes del 15 de mayo próximo en sobre cerrado y lacrado, y bajo un lema que se reproducirá en sobre aparte que contenga el nombre y dirección de su autor.

3.º—El concurso será discernido por un Jurado nombrado por la Agrupación, y el fallo se hará público el día 20 de junio.

4.º—El Ayuntamiento de Cabra invitará al autor premiado a la fiesta literaria que se celebrará en esta ciudad el día 24 de Junio de 1.960, en cuyo acto se dará lectura al trabajo galardonado.

5.º—El trabajo premiado quedará de propiedad de la Agrupación «Amigos de D. Juan Valera» pudiendo publicarlo su autor en la forma que estime conveniente.

Cabra enero de 1.960

La Agrupación

FARMACIA de guardia

Lcdo. D. Francisco Calvo

La Sociedad al habla

Viajeros

Marchó a Sevilla D. José Velástegui Valverde.

Natalicios

Doña Ana Aranda Carrillo, esposa de D. Francisco Hidalgo Montoro, ha dado a luz un niño, que se ha bautizado con el nombre de Antonio.

La esposa de D. Miguel Montes Luque—de soltera Mercedes Pozo Serrano—dió a luz un niño que se llamará Miguel.

Bautizo

El pasado miércoles día 20, en la Parroquia Arciprestal de la Asunción, recibió las regeneradoras aguas del bautismo, el niño dado a luz recientemente por Doña Araceli Monroy Loza, esposa de nuestro Redactor-Jefe D. Francisco García Montes.

Por Delegación del Sr. Arcipreste, administró el Santo Sacramento el Párroco de las Mercedes Rvdo. Sr. D. Domingo Casado Martín, imponiéndosele al nuevo cristiano el nombre de Francisco de Paula.

Actuaron de padrinos los que fueron del enlace matrimonial de sus padres, D. Cristóbal Ojeda Cortés y D.º Rosario Oliveros García de Monroy, representada por D.º Felisa Loza Aparicio.

Después de la ceremonia, los asistentes fueron invitados con una copa de vino español.

NECROLÓGICA

El pasado día 19 entregó piadosamente su alma a Dios, a los 69 años y tras recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, la respetable Sra. D.º Amelia Arjona Matas, esposa de nuestro querido amigo don José Bergillos Baena.

La enfermedad que durante tanto tiempo ha venido minando su salud puso fin a su vida rodeada del cariño de los suyos, que hoy se ven entristecidos por la irreparable pérdida. Recluida en su hogar, dedicó la mayor parte de su vida al cuidado y cariño de sus hijos, a los que inculcó las virtudes cristianas y el fiel cumplimiento del deber, creando una estirpe de todos conocida y querida en la ciudad, como lo probó el hecho de las numerosas personas que desfilaron por la casa mortuoria, y que acompañaron al cadáver hasta su última morada.

En la presidencia del duelo figura ba, además de los familiares, el Excmo. Ayuntamiento, del que es primer teniente de Alcalde su hijo político don Pedro Candil Jiménez, y el Consejo del Movimiento del que forma parte, como delegado de la Vieja Guardia, el hijo mayor D. José Bergillos Arjona. A estos, así como a su esposo, hijos don Rafael, Doña María Teresa, Doña Amelia, D. Antonio y Doña Angustias; hijos políticos Doña Carmen Madrid Mirapercebal, Doña María Jesús Moretón Peláez y D. Fermín Samaniego Caballero; hermanos, nietos, sobrinos y demás familia ADARVE reitera su más sentido pésame.

Aniversario del fallecimiento del Excmo. Sr. D. Francisco Candil Calvo



El próximo día 28 hará un año del fallecimiento del Excmo. Sr. D. Francisco Candil Calvo, Catedrático jubilado y ex-Rector de la Universidad Hispalense. ADARVE puso en sus páginas la prosa de sus colaboradores

habituales y extraordinarios, para gloriar la figura de este prieguense enamorado de su pueblo, gloria de la enseñanza y de nuestra ciudad. En sufragio de su alma se celebrarán diversos actos piadosos.

PRIMER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma del Excmo. señor

D. Francisco Candil Calvo

Catedrático - Ex-Rector de la Universidad de Sevilla

Que falleció a los 71 años de edad en Priego de Córdoba,
el día 28 de Enero de 1.959

R. J. P.

*Sus hijos, hermana y demás parientes, ruegan
una oración por su alma.*

Los funerales que se celebren en la Parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, el día 28 a las 10 y media y en Sevilla en la Parroquia de los Remedios el 30 a las 10; así como el día 28 en Priego, las misas de la Parroquia de Ntra. Sra. del Carmen y Parroquia de Ntra. Sra. de las Mercedes; en las Iglesias de las Angustias, San Juan de Dios, Capilla de Nuestro Padre Jesús en la Columna. En Sevilla en la Parroquia de los Remedios, San Isidoro y Santo Ángel. En Córdoba en el Colegio de Ntra. Señora del Carmen y Parroquia del Naranjo. En Aguilar en la Parroquia de Ntra. Sra. del Soterraño y en Villaralto en la Parroquia de San Pedro, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Priego de Córdoba, Enero de 1960.

Sus Eminencias Reverendísimas Cardenal Primado, Nuncio de S. S., Cardenal-Arzobispo de Sevilla, Excmos. y Rvdmos. Sres. Arzobispos de Granada. Burgos, Valladolid, Valencia, Zaragoza; los Ilsmos. y Rvdmos. Sres. Obispos de Madrid-Alcalá, Córdoba, Jaén, Huelva, Cádiz y Málaga, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Lluvia de goles al Atlético de Osuna, por nuestro Atlético Prieguense

En partido amistoso celebrado el domingo en el Campo de Deportes «San Fernando», nuestro Atlético Prieguense venció al Atlético de Osuna, por 11 goles a 1.

Muy entretenido para los nuestros resultó este encuentro, en el que los locales demostraron la superioridad y por ella tenían resuelto el partido antes de los quince minutos del primer tiempo. A pesar de ello los novatos del Osuna no se entregaron en ningún momento y así tué, que forzaron los locales varios «corners» ante la resistencia contraria, pero aún así, no pudieron detener la lluvia y su guardameta (a fuer de trabajar como un loco y detener balones de mil posturas) se vió once veces batido, por sendos tiros que se entretuvieron en colocar Luque, Manolito, Mangolo, Arias y alguno más que por decadencia de interés dejé de anotar.

En el segundo tiempo pudo apuntarse el Osuna más de un tanto (el único de ellos marcado de penalty), pues en sus botas estuvieron tres o cuatro veces buenos balones que pudieron haber colocado en la seguridad, salvo permiso de nuestro portero, de que hubieran sido goles, pero los muchachos se ilusionaron tanto al verse cara a los palos, que fallaron descomunalmente; lástima porque trabajaron con ardor y cariño aunque estuvieran convencidos de su ineffectuante adversario, pero desde el primer momento intentaron acortar distancia; buena prueba del interés que pusieron.

Hay que reconocer que al Atlético le sirvió el partido de entrenamiento y desde luego así lo tomaron, resultando que el cambio de puestos fue magnífico, como también la actuación de nuestro local Mateo, que ante la seguridad que sintió con sus compañeros, recordó en varios momentos sus tiempos anteriores de buen central. Igualmente es de alabar la magnífica línea media Vaquero Fernando que actuó con miras a un fichaje efectivo de este último, sin dejarse atrás a los dos defensas restantes Agustín Rodríguez tampoco a los cinco delanteros, los cuales cuajaron juego inteligente de conjunto y con magnífica visión de las jugadas, no por la inferioridad de los contrarios, si no por que todos estaban en sus puestos efectivos; en fin fueron verdaderos jugadores, capaces de darlo todo por el nombre del Club que tan orgullosamente detienen, y esperemos los acontecimientos dese-

dos para que sea realidad un nuevo acoplamiento y modificación de puestos; solo falta que la afición continúe apoyando al máximo para que pronto se conviertan esos sueños y en adelante pueda verse mejor fútbol que es lo que todos deseamos y la Directiva tiene el propósito de llevar adelante, por lo pronto se está concertando con el S. D. Egabrense, una Copa con partido a doble vuelta y que es preciso que ésta venga a engrosar el número de las que ya el Club tiene ganadas. ¡Adelante! afición con vuestro apoyo, y Directiva con vuestros sanos pensamientos.

Trapa

TRACTORES Y CAMIONES
ESPAÑOLES, DIESEL

EBRO

Agencia oficial



Repuestos legítimos-Taller de Servicio

GARVE, S. L. Teléfono, 141
LUCENA

Sub-Agencia en Priego:
Domingo Barba Jiménez

Anúnciese en "ADARVE"

Doctor JOSÉ GIEB BENDALA GINECÓLOGO

(Especialista en enfermedades de la mujer)

Pasa consulta todos los JUEVES
de 9 a 11 de la mañana, en la calle
Conde Superunda, 1

HISPANO OLIVETTI — CONTABILIDAD
MECANOGRAFIA:

Avelino Siller

CUARTO ANIVERSARIO



Rogad a Dios en caridad por el alma del señor

Don Pablo Molina Aguilera

Que falleció en Priego de Córdoba, el día 31 de Enero de 1956 después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S.

R. I. P.

Su viuda e hijos, ruegan una oración por su alma

Las misas que se celebren el día 30 en la Parroquia de Nuestra Sra. de la Asunción a las 8 y 9; en el Asilo «Fundación Márquez» a las 8; en San Francisco a las 10; Carmelitas Delcalzas de Vélez Málaga, y las que se digan en los Colegios de las Esclavas Concepcionistas de Madrid y Barcelona, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Priego de Córdoba, Enero de 1960

CERVEZA "EL Águila"

De interés para las industrias...

(Viene de la pág. 6.º)

cimientos de categoría interior a "Hoteles de segunda, no necesitan enviar planos de alzada, sección de fachadas). Indicar además en el croquis o plano la SUPERFICIE y CUBICACION de todas y cada una de las distintas dependencias, incluso cuartos de baño privados y generales, salones generales y particulares.

3.º—Relación por cuadruplicado de dormitorios y servicios bajo fórmula de declaración jurada según el modelo que se facilitará en esta Delegación.

4.º—Fotocopia o copia simple (en este caso con diligencia de cotejo suscrita por el Sr. Delegado), del contrato de inquilinato a nombre del solicitante, en el que conste autorización del propietario del inmueble para ejercer la hotelería. De ser el solicitante propietario del inmueble, deberá exhibir en esta Delegación, el correspondiente documento que le acredite como tal, presentando una copia simple de dicho documento que habrá de unirse al resto de la documentación.

5.º—Cédula de Habitabilidad. (Es válida la copia fotográfica).

6.º—Certificación de Sanidad. (Es válida la copia fotográfica).

En caso de traspaso de la industria habrán de presentarse además los siguientes documentos:

a) Instancia debidamente reintegrada, suscrita por el comprador y el vendedor solicitando el primero autorización para ejercer la industria de hospedaje.

b) Contrato de traspaso verificado ante Notario y con el Cajetín de la Abogacía del Estado, correspondiente de haber liquidado los Derechos Reales, acompañado de una copia simple del mismo.

En el caso de CESIÓN de la industria, ha de hacerse el documento ante Notario, y deberán seguirse los mismos trámites que se indican anteriormente para el traspaso.

En el caso de HERENCIA, deberá presentar el solicitante la partida de defunción del propietario de la industria y el documento que acredita su derecho a heredárla.

Lo que se publica en este Semanario para general conocimiento y cumplimiento por parte de los afectados.

Priego, a 16 de enero de 1.960.

El Delegado Local,

F. García Montes

Pluviómetro

Litros

Agua caída desde el 1.º octubre al 15 de Enero	319'32
Del 16 al 22 de Enero	8'60
Total hasta el viernes	327'92

TOLEDO

Para ADARVE, con todo afecto

Toledo, el ancho Tajo y en cielo unas nubes que remedan, a veces, agrios rostros del Greco. El pulmón se fatiga por las calles tortuosas, mientras silba con furia la canción de los vientos.

De una Iglesia, en el atrio, juegan unos rapaces mugrientos, delgaduchos, de mirar agarenos. Pasa veloz un «haiga» de claxon insistente. Una urraca se posa coqueta en un alero.

Luego, la maravilla del «Entierro del Conde» que se clava en el alma con sus tonos severos, dejando la zozobra de una Gloria difícil y el pavor de las llamas eternas del Infierno...

Otra vez hacia el río, unos novios se besan. De la mano dos niñas vienen con lazos negros. En una tabernilla se bebe vino tinto y al mus juegan muy graves unos hombres del pueblo.

Toledo, el ancho Tajo y en el cielo unas nubes que remedan, a veces, agrios rostros del Greco. Se aproxima el crepúsculo y va el tren alejándose de esta visión terrible, dantesca de Toledo.

A TU PASO

Al ritmo de tu paso zalamero,
te vi cruzar airosa y soberana
uniendo a tu donaire de gitana,
tu empaque señorial, tu lujo austero.

Exhalaba, al pasar, tu cuerpo entero
olor de fruta perfumada y sana
y de tus labios en la flor lozana
triunfaba el sonreír más hechicero.

Huías de mi vista como estrella
que en el espacio esplendorosa y bella
corre veloz hacia paraje ignoto,

dejando ante nosotros rutilante
una estela de luz acariciante
y encanto triunfador al par que reto.

José Maqueda Alcaide
Miembro de honor de A. H. A. Z.

Madrid, 1.960

PIDA UN

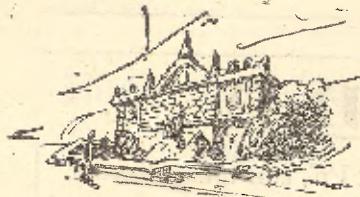
COLIN

de Zumos naturales de Limón y Naranja

CON SUS VITAMINAS

Distribuidor para Priego y Carcabuey:

PABLO ORTIZ YEVENES - Málaga, 7 - 2.º



Adarve

Ministerio de Información y Turismo

Delegación de Priego de Córdoba

De interés para las Industrias de Hoteles y similares

El Delegado Provincial del Ministerio de Información y Turismo, dice a esta Delegación lo siguiente:

«Al objeto de que todas las industrias de hospedaje de la provincia queden perfectamente legalizadas y controladas de acuerdo con lo dispuesto en la O. M. de 14 de julio de 1957 (B.O. del E. núm. 198 del 3 de agosto de 1957) al recibo del presente procederá V. a comunicar a los señores dedicados a dicha industria radicantes en esa localidad, los extremos siguientes:

1.º—Necesidad de que sus industrias figuren a nombre del actual poseedor, si se adquirieron por traspaso, cesión o herencia, o proceder a su legalización en el caso de que hubieran sido instaladas sin el conocimiento de la Dirección General de Turismo.

2.º—Obligación de proceder al canje del libro oficial de Reclamaciones, o adquisición del mismo en caso de no poseerlo, así como del libro de inspecciones y de que en todas las habitaciones figuren carteles de los precios debidamente sellados por esta Delegación Provincial.

3.º—A dicho efecto le acompañan anexos en los que se detallan documentos y demás circunstancias, relativas a los extremos arriba reseñados, al objeto de que puedan asesorar debidamente a los industriales.

El plazo definitivamente fijado para actualizar todo lo relacionado con este ramo finalizará el próximo 29 del mes de febrero. A partir de dicha fecha se procederá con el máximo rigor contra aquellos industriales que no cumplieran lo dispuesto.

Anexos que se indican

Relación de industrias autorizadas en Priego y nombres con los que figuran ser dueños: Fonda el Céntrico, Don Manuel Gómez Torres. Fonda San Miguel, D.ª María Vicent Arnaz. C.H. Las Mercedes, D.ª Prudencia García. Posada Bárbara Garrido, D.ª Bárbara Garrido Sicilia. Hotel Los Naranjos, Don Julio Parra García.

Importe del Libro Oficial de Reclamaciones

Hoteles de 3.ª y pensiones de 1.ª clase 400 pesetas

Bar-Cafetería

RIO

Excelentes Tapas

Insuperable Café

Esmerado Servicio

Exquisita Cocina

XANIA

Restaurante-Bar

Pensiones de 2.ª y 3.ª clase 60 ptas.
Casas de Huéspedes y Posadas 55 »

Importe del Libro de Inspecciones
Para todas las categorías 25 ptas.

Precio del sellado de carteles

Hoteles de 3.ª clase y Pensiones de 1.ª 2 ptas. cada uno

Pensiones de 2.ª y 3.ª. 1'50 » »

Casas de Huéspedes y Posadas 1 » »

Los impresos de carteles de precios pueden adquirirse en el Sindicato Provincial de Hostelería y Similares y deberán presentarse en esta Delegación para su sellado una vez rellenos con los precios autorizados para cada habitación de la industria.

Relación de documentos que han de ser presentados por los propietarios o arrendatarios, en las Delegaciones Provinciales de este Ministerio y para solicitar de la Dirección General del Turismo, autorización administrativa para ejercer la industria hotelera en establecimientos ya construidos

1.º—Instancia debidamente reintegrada de conformidad con la vigente Ley del Timbre (3'00 ptas.) dirigida al Ilmo. Sr. Director General del Turismo, solicitando se autorice al firmante, para el ejercicio de la industria de hospedaje y sea clasificada ésta en una de las distintas categorías fijadas.

2.º—Tres croquis o planos a escala de alzada, sección, tachadas y plantas o planta en que vá a instalarse la industria, con el debido detalle de dependencias y servicios, numerando los dormitorios con sujeción estricta al número que real y efectivamente han de ostentar en su puerta. (Los estable-

RINCÓN POÉTICO

TENGO LA PAZ

Te has ido para siempre.
Te busco y no te encuentro
en el rincón dorado
del dorado recuerdo.
Has quemado las alas de mi vuelo.
No quiero levantarme,
un Icaro hasta el cielo,
y que el sol me deshaga
la cera del deseo,
laberinto fugaz del pensamiento.
Mejor es, sin pensar,
vivir mi vida, muerto,
y que mis ojos miren
con pupilas de ciego
con la noche por luz, y siempre abiertos.
¿Tú sabes como eres?
Yo he borrado tu cuerpo.
¡Que paz gocé en el alma
cuando apagué su fuego
con la nieve mortal de mi desprecio!

Manuel Mendoza

(Pasa a la pág. 5.º)